

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

**CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2014**

ENERO DE 2015

INTRODUCCIÓN

Control Interno de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en cumplimiento al artículo 269 de la Constitución que dispone la obligación de que las entidades públicas deben contar con un Sistema de Control Interno, la Ley 87 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, rinde Informe de Gestión correspondiente a la vigencia fiscal del año 2014.

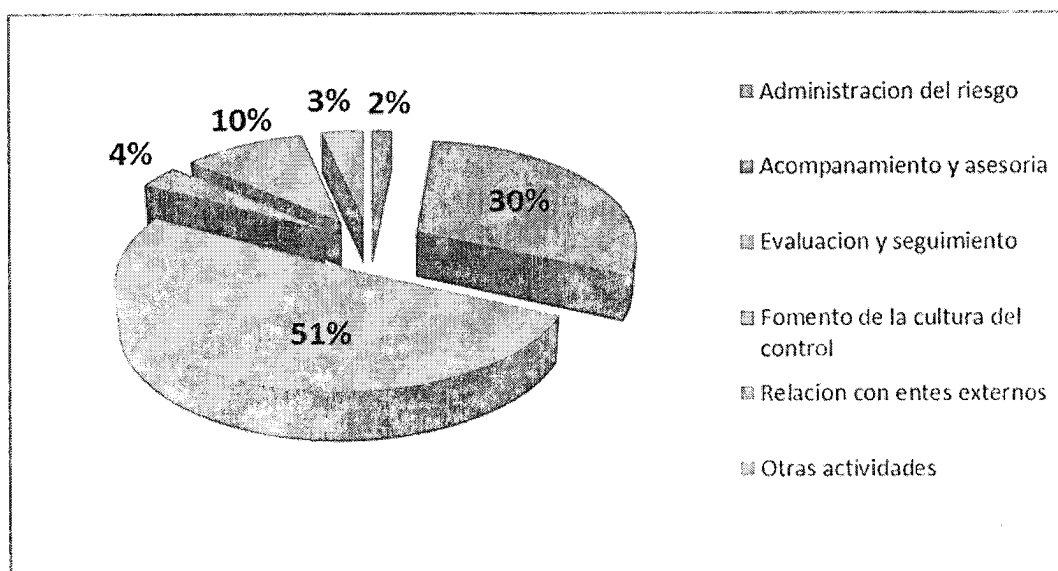
1. PERÍODO OBJETO DEL INFORME

El presente informe relaciona la gestión adelantada por Control Interno de Gestión durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, como responsable del proceso de Evaluación Independiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

2. ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2014, Control Interno de Gestión cumplió con los cinco (5) roles propios de su gestión, establecidos en el decreto 1537 de 2001, los cuales tuvieron los siguientes porcentajes de ejecución:

% DE PARTICIPACIÓN ROLES OFICINA DE CONTROL INTERNO



Grafica 1: Porcentaje de participación roles de la oficina de Control Interno

De acuerdo con lo anterior, se ejecutaron actividades en cada uno de los roles así:

- **Administración del riesgo:** con un 2% de participación en las actividades desarrolladas. El cumplimiento de este rol se evidenció a través del acompañamiento y asesoría brindada en la construcción de los mapas de riesgos por procesos y de corrupción de la entidad, igualmente se realizaron evaluaciones trimestrales de las acciones preventivas suscritas por los responsables de los procesos.
- **Acompañamiento y asesoría:** con un 30% de participación en las actividades desarrolladas. Este rol se ejecutó a través de la orientación técnica prestada a directivos y demás funcionarios sobre diferentes temas, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones, basados en la evaluación de alternativas, advirtiendo sobre los riesgos existentes.
- **Evaluación y seguimiento:** con un 51% de participación en las actividades desarrolladas, se practicaron auditorías integrales MECI-CALIDAD, lo que permitió evaluar el Sistema de Control Interno de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitiendo juicio de valor acerca de la gestión y permitiendo generar acciones en pro de la mejora continua de la gestión.
- **Fomento de la cultura del control:** con un 4% de participación en las actividades desarrolladas. Se ejecutaron actividades lúdicas, con las cuales Control Interno de Gestión fue facilitador, orientador y dinamizador de los principios y valores institucionales, generando hábitos de control al interior de la entidad
- **Relación con entes externos:** con un 10% de participación en las actividades desarrolladas. Se respondieron requerimientos presentados por los Entes de Control Externo y se coordinaron y presentaron informes a las siguientes entidades: Contaduría General de la Nación, Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública, Contraloría General de la República, entre durante el proceso auditor practicado al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- **Otras actividades:** con un 3% de participación en las actividades desarrolladas.

Los esfuerzos del equipo de trabajo de Control Interno se encaminaron al cumplimiento de los cinco roles, a través de herramientas de gestión como la elaboración del programa de auditoría, elaboración y cumplimiento de cronogramas de trabajo, diseño y evaluación de indicadores de gestión, reuniones de coordinación y actividades de autocapacitación.

3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Control Interno de Gestión lidera el proceso de Evaluación Independiente del SIG y participa en el proceso de Mejora Continua, sus actividades se desarrollan en virtud de los siguientes procedimientos, los cuales se mencionan a continuación:

ES-PT-01 Actividades de auditoría interna

ES-PT-06 Informes de Ley

ES-PT-07 Fomentar la Cultural de Autocontrol

ME-PT-01 plan de mejoramiento, acciones de corrección, correctivas, preventivas y de mejora

4. LOGROS OBTENIDOS

Se ejecutaron las 341 actividades programadas en el programa anual de auditoría elaborado para la vigencia 2014 y que fue presentado al Comité de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, logrando así un cumplimiento del 100% de ejecución. Igualmente se ejecutaron 4 actividades adicionales durante la vigencia.

A continuación se detallan los resultados obtenidos:

4.1 Rol Administración de Riesgos:

Se participó en las reuniones de identificación y valoración del mapa de riesgos por procesos y de anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de la vigencia 2014.

Mapa de Riesgos por Procesos: en este mapa se establecieron 40 riesgos y 68 acciones preventivas, distribuidas entre los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores. A continuación se presenta el estado de las acciones con corte al 31 de diciembre de 2014.

PROCESO	ACCION CERRADA	ACCION ABIERTA	CANTIDAD DE ACCIONES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR	11	0	11
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	0	6
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	0	2
SERVICIO AL CIUDADANO	9	0	9
APOYO JURIDICO	1	0	1
EVALUACION INDEPENDIENTE	4	0	4
MEJORA CONTINUA	1	0	1
COMUNICACIONES	6	0	6
DESARROLLO POLÍTICA EXTERIOR	16	0	16
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POLÍTICA EXTERIOR	2	0	2
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	0	3
GESTIÓN FINANCIERA	2	0	2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	0	2
GESTIÓN TICS	3	0	3
TOTAL ACCIONES	68	0	68

Cuadro 1: Ejecución acciones preventivas del mapa de riesgos por procesos

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las acciones del mapa de riesgos fue del 100%, ejecutándose 68 acciones.

Mapa de Riesgos de Corrupción: integrado por 27 riesgos y 33 acciones preventivas, distribuidas entre 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores. A continuación se presenta el estado de las acciones con corte al 31 de diciembre de 2014.

PROCESO	ACCION CERRADA	ACCION ABIERTA	CANTIDAD DE ACCIONES
DESARROLLO POLÍTICA EXTERIOR	9	1	10
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR	1	0	1
APOYO JURIDICO	1	0	1
COMUNICACIONES	1	0	1
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	2	0	2
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	0	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	5	0	5
GESTIÓN TICS	2	0	2
GESTION DOCUMENTAL	4	0	4
GESTION FINANCIERA	3	0	3
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POLÍTICA EXTERIOR	1	0	1
SERVICIO AL CIUDADANO	3	0	3
TOTAL ACCIONES	33	1	34

Cuadro 2: Ejecución acciones preventivas del mapa de riesgos de corrupción

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las acciones del mapa de riesgos de corrupción fue del 97%, ejecutándose 33 acciones de las 34 programadas.

4.2 Rol Acompañamiento y Asesoría:

En cumplimiento de sus funciones el equipo de trabajo de Control Interno de Gestión asesoró a los responsables de procesos, procedimientos y planes.

La asesoría se dio de manera personalizada, por correo electrónico y por vía telefónica, los temas más recurrentes fueron: plan de acción, plan de mejoramiento por procesos (resultado de las auditorías practicadas al Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD); planes de mejoramiento institucional (suscrito con la Contraloría General de la República), mapa de riesgo por procesos y anticorrupción, actas informes de gestión y acuerdos de gestión, entre otros.

4.2.1 Proyecto Gerencia del día a día: proyecto que permitió implantar actividades de mejora continua en los procesos de la entidad. Este proyecto fue impulsado, liderado y dirigido por Control Interno de Gestión, contó con el apoyo del Despacho de la Señora Ministra, la Secretaría General y la Dirección de Talento Humano.

El proyecto fue ejecutado por los gestores de cambio de las dependencias participantes y con la asesoría permanente de los funcionarios de Control Interno de Gestión, los proyectos desarrollados fueron los siguientes:

PRODUCTOS ENTREGADOS	
PROYECTO	RESPONSABLE
1. Organización del lugar de trabajo.	1. Dirección de América.
2. Línea azul	2. Pasaportes Calle 53
3. Paso a Paso para Ejercer la Supervisión	3. Control Interno de Gestión
4. Paso a Paso para presentar el Acta Informe de Gestión	4. Control Interno de Gestión
5. Agenda para el manejo de salones Protocolarios	5. Dirección General de Protocolo
6. Administración de documentos digitales y electrónicos	6. Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo

Cuadro 3: Productos entregados Proyecto Gerencia del día a día

4.2.2 Auto capacitaciones: se realizaron actividades de auto capacitación al interior del Grupo, dirigidas a fortalecer las competencias y habilidades del equipo de trabajo. En las capacitaciones se dictaron los siguientes temas:

- Estructura GP 1000
- Redacción de no conformidades
- Producto No conforme y revisión por la dirección
- Planes de mejoramiento y actualización ISO 19011
- Indicadores de gestión y administración del riesgo
- Auditorías

- Revisión, verificación y validación
- Metrología: Control de equipos de seguimiento y medición
- Herramienta Prezzi para presentaciones

4.2.3 Supervisión de Contratos: Control Interno de Gestión realizó visita de asesoría a los supervisores de contratos con el fin de verificar la correcta actividad de supervisión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad en el manual de contratación, a continuación se relacionan las visitas realizadas:

- Supervisión de Contratos Dirección Talento Humano
- Supervisión de Contratos Planeación
- Supervisión de Contratos Coordinación de Almacén
- Supervisión de Contratos Comunicaciones Internas y Externas
- Supervisión de Contratos Derechos Humanos
- Supervisión de Contratos Soberanía
- Supervisión de Contratos Coordinación Nacionalidad

4.3 Rol Evaluación y Seguimiento

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, Control Interno de Gestión realizó auditorías a procesos, procedimientos y seguimientos de ley entre los cuales se destacan PQR, proyectos de inversión, litigob, secop, derechos de autor, planes, programas y comité de conciliación, entre otros.

Se implementó la utilización de la Matriz de evaluación del Sistema de Control Interno en las Auditorías y auditorías integrales MECI – CALIDAD que permitió establecer el nivel de exposición al riesgo de los procesos de la entidad, de acuerdo con los subsistemas y componentes del Modelo Estándar de Control Interno, información que permitió identificar aspectos por mejorar como parte fundamental del Sistema de control interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

4.3.1 Procesos y procedimientos auditados:

Se auditó el 100% de los procesos del Sistema Integral de Gestión MECI – CALIDAD, del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, conforme al programa anual de auditoría para la vigencia 2014.

Las auditorías se ejecutaron de acuerdo con el procedimiento documentado, en el cual se definen las responsabilidades para cada una de las instancias y actividades.

A continuación se relacionan los procesos auditados:

Procesos

- Direccionamiento estratégico
- Comunicaciones
- Formulación y Planificación de la Política Exterior
- Desarrollo de la Política Exterior
- Seguimiento y Evaluación de la Política Exterior
- Servicio al Ciudadano
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Financiera MRE
- Gestión Financiera FR
- Gestión Administrativa
- Gestión de Tic's
- Gestión Contractual
- Gestión Documental
- Apoyo Jurídico
- Evaluación Independiente del SIG
- Mejora Continua

Misiones en el exterior

- Consulado de Colombia en ciudad de Panamá - Panamá
- Consulado de Colombia en Bilbao – España
- Consulado de Colombia en Ciudad de México – México
- Consulado de Colombia en Buenos Aires - Argentina

Procedimientos

- Arqueo Cajas Menores
- Arqueo Sedes
- Almacén
- Arqueo elementos de apoyo
- Comité de conciliación

4.3.2 Planes de mejoramiento:

- **Plan de mejoramiento por procesos:** se hicieron cuatro (4) seguimientos a los planes de mejoramiento resultado de las auditorias del Sistema Integrado de Gestión; los informes de evaluación fueron presentados a los responsables de los procesos informando si las acciones quedaban abiertas o cerradas y si eran efectivas o no.

Al 31 de diciembre el resultado de la evaluación de este plan fue el siguiente:

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN
ACCIONES DE MEJORA SUSCRITAS	410	100,00%	81,64%
ACCIONES ABIERTAS	45	10,98%	18,36%
ACCIONES CERRADAS	365	89,02%	100,00%

Cuadro 4: Evaluación plan de mejoramiento por procesos 2014

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES CERRADAS AÑO 2014

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
EFFECTIVAS AÑO 2014	143	94,08%
NO EFFECTIVAS AÑO 2014	9	5,92%
TOTAL DE ACCIONES QUE SE LES MIDIO LA EFECTIVIDAD	152	100,00%

Cuadro 5: Evaluación de la efectividad de las acciones correctivas y preventivas suscritas en el plan de mejoramiento por procesos 2014

- **Plan de mejoramiento institucional:** se hicieron ocho (8) evaluaciones a los planes de mejoramiento, resultado de las auditorias practicadas por la Contraloría General de la República al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Fondo Rotatorio, informando si las acciones quedaban abiertas o cerradas y si eran efectivas o no.

Al 31 de diciembre el resultado de la evaluación de este plan fue el siguiente:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

RESUMEN ACCIONES DE MEJORAMIENTO MRE		
ACCIONES CUMPLIDAS:	19	100%
ACCIONES POR CUMPLIR:	0	
ACCIONES INCUMPLIDAS:	0	
TOTAL ACCIONES	19	100%

Cuadro 6: Evaluación plan de mejoramiento institucional MRE 2014

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

RESUMEN ACCIONES DE MEJORAMIENTO		
ACCIONES CUMPLIDAS:	8	100%
ACCIONES POR CUMPLIR:	0	
ACCIONES INCUMPLIDAS:	0	
TOTAL ACCIONES	8	100%

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento institucional del Ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio fue del 100%.

4.3.3 Cumplimiento de indicadores:

a. Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías (Eficacia):

- **Objetivo:** Identificar oportunidades de mejora en los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio - a través de la aplicación de la auditoría interna - medición y seguimiento - establecidos en el programa anual de auditorías.
- **Meta:** 98%
- **Indicador:** (Actividades ejecutadas / Actividades programadas para el período) x 100
- **Cumplimiento anual: 100%**

b. Efectividad de las acciones cerradas en el Plan de Mejoramiento por procesos (Efectividad)

- **Objetivo:** Medir la efectividad de las acciones cerradas en el Plan de Mejoramiento por Procesos para asegurar que se eliminen las causas de las no conformidades y los hallazgos del Sistema de Control Interno
- **Meta:** 85%
- **Indicador:** (Número de acciones efectivas en el período / Número de acciones cerradas en el período)*100
- **Cumplimiento anual: 94.08%**

c. Seguimiento al mapa de riesgos por procesos (Eficacia)

- **Objetivo:** Verificar que los responsables de los procesos cumplan con las actividades programadas en el mapa de riesgos por procesos
- **Meta:** 90%
- **Indicador:** (Número de acciones aplicadas en el período / Número de acciones establecidos en el Mapa de Riesgos por Procesos)*100
- **Cumplimiento anual: 100%**

4.4 Rol Fomento de la Cultura del Control y Valores

Se ejecutó el programa de fomento de la cultura del control, con actividades mensuales lúdicas dirigidas a incentivar la aplicación de controles en el desarrollo de los procedimientos y la aplicación de los valores éticos entre los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio. Las actividades ejecutadas fueron:

MES	ACTIVIDAD
Enero	Liderazgo
Febrero	Valores institucionales
Marzo	Trabajo en equipo
Abril	Autocontrol
Mayo	Toma de decisiones
Junio	Liderazgo
Julio	Trabajo en equipo
Agosto	Autocontrol
Septiembre	Valores Institucionales
Octubre	Transparencia
Noviembre	Cultura del control
Diciembre	Encuesta de satisfacción

4.5 Rol Relación con Entes Externos

Se atendieron los requerimientos que presentaron diferentes Entidades como: Contraloría General de la República, Presidencia de la República, Comisión Legal de cuentas del Congreso de la República, Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

5. EQUIPO DE TRABAJO

Para la vigencia 2014, el equipo de trabajo de esta dependencia estuvo integrado por los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo	Formación
Martha Ruby Cuéllar Calderón	Coordinadora	<ul style="list-style-type: none">Administradora de EmpresasEspecialización en Gerencia de Recursos HumanosEspecialista en Control InternoAuditor certificado en calidad
Olga Milena Mendoza	Secretaria Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none">Secretaria
Claudia Patricia Prada Pico	Asesor	<ul style="list-style-type: none">Administradora de empresas

Nombre	Cargo	Formación
Luis Hernando Parra Parra	Profesional Especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador Público • Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de Calidad • Auditor certificado en calidad
Yuber Alexander Peña Cardenas	Contratista	<ul style="list-style-type: none"> • Contador Público
Henry Arturo Molano	Contratista	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador de empresas y Auditor certificado en Calidad
Efraín Palacios	Contratista	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero de Sistemas y Auditor certificado en Calidad
Mary Wilches García	Contratista	<ul style="list-style-type: none"> • Abogada • Especialista en Derecho Comercial • Especialista en Derecho laboral
Edisson Javier Urrego	Asesor	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador de Empresas • Especialización en Finanzas y Ciencias Contables

Los auditores Cathy León Cascavita y Jorge Humberto Ojeda Bueno se retiraron respectivamente en los meses de junio y septiembre.

6. SUFICIENCIA Y ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

La infraestructura de la oficina y la tecnología fue la adecuada para realizar las funciones.

7. DIFICULTADES

- El nivel jerárquico y de autoridad de Control Interno de Gestión no corresponde a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 1 del Decreto 1826 de 1994, lo que dificulta la ejecución de las funciones asignadas por ley a esta dependencia.
- Retraso de las dependencias en el término establecido para remitir a Control Interno de Gestión la información requerida como insumo para efectuar los seguimientos y evaluaciones
- Se retiró un asesor en el mes de enero y su reemplazo solo fue cubierto en el mes de octubre, lo que conllevó a recargar el trabajo a los miembros del equipo.

- Para desarrollar las actividades del programa del Fomento de la Cultura del Control no se contó con presupuesto que permita realizar actividades de alto impacto y recordación entre los servidores de la entidad.
- Se evidencia escasez de auditores internos de calidad al interior de la entidad, lo que dificulta el fortalecimiento del procedimiento de auditoría interna en la entidad.
- Se presenta resistencia frente a la cultura del control, lo que dificulta la comunicación entre las dependencias y la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Dificultad para ejercer el rol de Atención a entes externos, dado que la entidad designa como interlocutor entre el Ministerio y los entes externos a otras dependencias.

8. RECOMENDACIONES

1. Crear dentro de la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores la Oficina de Control Interno de Gestión. Con el fin de fortalecer la autoridad dentro de la entidad, en cumplimiento de la siguiente normativa:

Ley 87 de 1993: Artículo 9º. **Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno.** *Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo*, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. Subrayado fuera de texto.

Decreto 1826 de 1994: “Artículo 1º. *Créase la Oficina de Coordinación del Control Interno en la estructura de los Ministerios* y Departamentos Administrativos en los cuales no exista tal Oficina, la cual dependerá del Despacho del respectivo Ministro o Director de Departamento Administrativo y tendrá los objetivos y funciones establecidos en la Ley 87 de 1993. Subrayado fuera de texto.

En los Ministerios y Departamento Administrativos que cuenten con una dependencia que haga las veces de la Oficina de Coordinación del Control Interno en relación con las funciones correspondientes al control *interno confiérase a dicha dependencia la categoría de Oficina, ubicada en el Despacho del respectivo Ministro* o Director de Departamento Administrativo”.

2. Crear conciencia entre los responsables de los procesos y procedimientos para que se apliquen las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y dado que las mismas contribuyen a la mejora continua de la entidad.



3. Asignar recursos a través del rubro de bienestar para financiar actividades lúdicas del programa fomento de la cultura del control.
4. Certificar como auditores internos de calidad a las personas que participaron en el diplomado de calidad dictado por el ICONTEC, con el fin de incrementar este grupo, dado que se ha reducido debido a que algunos integrantes han sido trasladados al exterior, se han pensionado o han renunciado.
5. Continuar suministrando capacitación a los gestores de cambio, con el fin de fortalecer sus competencias.
6. Suministrar capacitación para los funcionarios del Grupo Control Interno de Gestión, con el fin de actualizarlos y fortalecer sus competencias en cuanto a conocimientos en herramientas de gestión, estadística, resolución de problemas, trabajo en equipo, círculos de calidad, tormenta de ideas, pensamiento sistémico, planificación, finanzas, normas legales, contables y sistemas de información.



MARTHA RUBY CUÉLLAR CALDERÓN
Coordinadora Control Interno de Gestión